



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20071/2014

CÓRDOBA, 12 JUN 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal, y a fs. 7 por la Oficina de Sumarios, y a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada en el Colegio Nacional de Monserrat por la señora ANA INÉS FOSCH, legajo 24334, al cargo de Preceptor -cód. 227- titular sine die, a partir del 1º de mayo de 2014 condicionada al Decreto 8820/62.

ARTÍCULO 2.- La señora Fosch deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

sl


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

960